



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Despacho Presidencial

Dirección General de Administración - DRH

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

DESPACHO PRESIDENCIAL
CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS N° 006-2014-DP

1. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la convocatoria

Convocar a jóvenes estudiantes universitarios y de carrera técnica de las siguientes especialidades:

| Código | Cantidad | Especialidad | Funciones |
|---------------|----------|---|--|
| TDA06-2014-01 | 01 | Estudiante universitario de las carreras de: Administración – Derecho /afines | <ul style="list-style-type: none"> Organización del Archivo Central Apoyo en la realización de actividades administrativas |
| TOTAL | 01 | | |

1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante y modalidad de contratación

| Unidad | Código | Modalidad de prácticas |
|--|---------------|--------------------------|
| Área de Tramite Documentario y Archivo | TDA06-2014-01 | Prácticas Preprofesional |

2. PERFIL DEL PUESTO

2.1 Educación o formación académica

Se requiere practicante Preprofesional que realice estudios de la carrera de la especialidad que se pide.

2.2 Experiencia y Habilidades

| Unidad | Código | Experiencia | Habilidades |
|--|---------------|--|---|
| Área de Tramite Documentario y Archivo | TDA06-2014-01 | <ul style="list-style-type: none"> Análisis de documentación Armados de oficios redactados | <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad Trabajo en equipo Reserva respecto al manejo de información Proactividad |



3. CONDICIONES

| CONDICIONES | DETALLE |
|------------------------------|--|
| Duración del convenio | Un (01) meses renovables, de acuerdo a evaluación. |
| Subvención económica mensual | S/. 750.00 (Setecientos cincuenta y 00/100 nuevos soles). |
| Beneficios | <ul style="list-style-type: none"> Seguro médico gratuito. Certificación de prácticas preprofesionales y profesionales, según corresponda) |
| Horario | De lunes a viernes Prácticas Preprofesionales: de 08:30 a 15:15 (45 minutos de refrigerio) |



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Despacho Presidencial

Dirección General de Administración - DRH

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

4. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| Nº | ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA |
|--|---|--|
| CONVOCATORIA | | |
| 01 | Publicación de la convocatoria en la página institucional del Despacho Presidencial (www.presidencia.gob.pe , link <i>Convocatorias de Personal</i>) y en lugar visible de la Oficina de Trámite Documentario. | Del 13 de noviembre al 19 de noviembre de 2014 |
| 02 | Presentación de postulantes mediante remisión de currículum vitae no documentado al correo electrónico convocatoriasdepersonal@presidencia.gob.pe , señalando el código al cual se postula. | Del 13 de noviembre al 19 de noviembre de 2014 |
| SELECCIÓN | | |
| 03 | Evaluación curricular para determinar a los postulantes aptos que pasan a la etapa de la entrevista personal. | 20 de noviembre de 2014 |
| 04 | Publicación de postulantes aptos para la entrevista personal, en la página web del Despacho Presidencial (www.presidencia.gob.pe , link <i>Convocatorias de Personal</i>) y en lugar visible de la Oficina de Trámite Documentario. | 21 de noviembre de 2014 |
| 05 | Entrevista personal, en las dependencias de la Dirección de Recursos Humanos ubicadas en el Jr. De la Unión 264 – 2do. Piso, Cercado de Lima. | 24 de noviembre de 2014 |
| 06 | Publicación de ganadores, en la página web del Despacho Presidencial, (www.presidencia.gob.pe , link <i>Convocatorias de Personal</i>) y en lugar visible de la Oficina de Trámite Documentario. | 25 de noviembre de 2014 |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONVENIO | | |
| 07 | Suscripción del convenio | A partir del 26 de noviembre de 2014 |
| 08 | Inicio de actividades | Fecha que se establezca en el convenio |

5. DISPOSICIONES FINALES

- Las postulaciones que se hagan sin la utilización del formato pre-aprobado serán declaradas no aptas.
- Será declarado ganador el postulante que obtenga el mayor puntaje, siempre que sea igual o mayor a 11. En el caso de plazas múltiples serán declarados ganadores los postulantes que ocupen los primeros lugares en orden descendente hasta completar la convocatoria.
- De no presentarse ningún postulante, o no ser declarados aptos alguno de ellos, o no obtener puntaje igual o mayor a 11, se declarará DESIERTO el concurso de la plaza correspondiente.
- Si el(los) postulante(s) declarado(s) ganador(es) no se presenta(n) en la fecha señalada para concretar su incorporación, no acredita(n) el cumplimiento de los requisitos necesarios o desiste(n) de su postulación, será(n) declarado(s) ganador(es) el(los) postulante(s) que haya(n) obtenido el puntaje aprobatorio inmediato anterior.
- Cualquier asunto no contemplado en la presente convocatoria será resuelto en única instancia por la Dirección de Recursos Humanos.

Dirección de Recursos Humanos

